

## 1.- ANTECEDENTES

### **CORPORACION ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.**

*(En adelante "La empresa") Es una Empresa de sociedad anónima, legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 13 de junio de 2008, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito con fecha 13 de mayo de 2008.*

**OBJETO SOCIAL:** *La empresa está dedicada a Actividades de la Construcción en General*

**PLAZO DE DURACION:** *50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 13 de mayo de 2008*

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** *Av. Ilalo E8-409 y Gribaldo Mino*

**DOMICILIO FISCAL:** *En la ciudad de Quito con RUC: 1792145848001*

## 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

*A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.*

### 2.1. Bases de Presentación

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.*

*La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.*

*Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:*

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 1 de Enero de 2014. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

## **2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

### **Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No.

SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

**Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF":** los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

### 2.3. Moneda

#### a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

### 2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

### 2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

### 2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

## 3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
  - La fecha de transición a esta NIIF: y
  - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al final del periodo de transición (2012).

### 3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO
CAPITAL SOCIAL	800.00
RESERVA LEGAL	270.39
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1.540,98
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.017.14
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.041.538,91</b>

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

Errores contables al momento de digitación de la Utilidad del Ejercicio y Utilidades no Distribuidas, fueron corregidos.

## ***POLITICAS CONTABLES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS***

<b>FECHA REUNIÓN</b>	01 de Enero 2014	
<b>ASISTENTES</b>	Lic. Rita Neacato Lic. Linda Burgos Ing. Maritza Cabrera	GERENTE GENERAL PRESIDENTE EJECUTIVO LIDER DEL PROYECTO

### **RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

*La empresa documentara la intención inicial y reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte contractual del instrumento.*

*Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, la empresa lo medirá al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción financiación.*

*Al final de cada periodo la empresa medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta.*

*Realizar las modificaciones a su sistema contable, de tal manera que la información a ser revelada pasa Estados Financieros y notas sobre activos y/o pasivos financieros de acuerdo a NIIF sea generada automáticamente.*

## ***POLITICAS CONTABLES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO***

<b>FECHA REUNIÓN</b>	01 de Enero 2014	
<b>ASISTENTES</b>	Lic. Rita Neacato Lic. Linda Burgos Ing. Maritza Cabrera	GERENTE GENERAL PRESIDENTE EJECUTIVO LIDER DEL PROYECTO

*Este documento tiene como objetivo la definición de las Políticas de Capitalización de Activos Fijos, se puede afirmar que activos fijo es aquel bien tangible o intangible susceptible de ser controlado e inventariado, capaz de generar beneficios económicos futuros, con una vida útil de al menos 1 año y más que nada que intervenga y esté involucrado dentro del proceso productivo de la empresa. La empresa reconoce actualmente como de activos fijos, los cuales siguientes:*

- Terrenos
- Vehículos

**1.- OBJETIVO**

Los cuales son utilizados para el uso en la operación normal del negocio, características específicas que deben cumplir para ser considerados como Activos Fijos, clasificarlos en grupos específicos, así como establecer los parámetros de manejo contable.

**2.- ALCANCE**

Involucra todos los bienes tangibles e intangibles que sean comprados para la gestión productiva de la empresa exceptuando aquellos que estén involucrados en la producción de bienes y/o servicios destinados al cliente.

**POLITICAS CONTABLES DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

<b>FECHA REUNIÓN</b>	01 de Enero 2014	
<b>ASISTENTES</b>	Lic. Rita Neacato Lic. Linda Burgos Ing. Maritza Cabrera	GERENTE GENERAL PRESIDENTE EJECUTIVO LIDER DEL PROYECTO

Como podemos observar los Ingreso generados en el periodo 2012 no han sido significativos ya que incremento el activo fijo el cual servirá para general la producción de actividades ordinarias y así poder generar la entrada bruta de beneficios económicos

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Aquí se identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

**NOTAS**

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

*Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.*

*Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias*

## ***POLITICAS CONTABLES DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO***

<b>FECHA REUNIÓN</b>	01 de Enero 2014	
<b>ASISTENTES</b>	Lic. Rita Neacato Lic. Linda Burgos Ing. Maritza Cabrera	GERENTE GENERAL PRESIDENTE EJECUTIVO LIDER DEL PROYECTO

*Esta política establece la información de un estado de flujos de efectivo y como presentarla.*

*Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo.*

### **EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

*Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.*

### **INFORMACION A PRESENTAR EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*La empresa presentara en este estado los flujos de efectivo que se han producido durante el periodo contable, clasificados de la siguiente manera:*

- **ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.** - son las que constituyen la principal fuente de ingresos de la compañía
- **ACTIVIDADES DE INVERSION.** - en el periodo 2012 se ha observado un incremento significativo de inversión en la empresa con el propósito de mejorar en los próximos años la Actividad de Operación y los índices financieros de la Empresa.
- **ACTIVIDADES DE FINANCIACION.** - la actividad de financiamiento ha incrementado con respecto al año 2011 el cual servirá como inversión para generar ingresos de actividad ordinaria para la empresa.

*La empresa presentara los flujos de efectivo de actividades de operación que generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.*

*Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en el equivalente al efectivo.*

## **POLITICAS CONTABLES ESTIMACIONES Y ERRORES**

<b>FECHA REUNIÓN</b>	01 de Enero 2014	
<b>ASISTENTES</b>	Lic. Rita Neacato Lic. Linda Burgos Ing. Maritza Cabrera	GERENTE GENERAL PRESIDENTE EJECUTIVO LIDER DEL PROYECTO

### **TEMAS TRATADOS**

*Nos vamos a centrar en la contabilización e información financiera de las políticas contables, las estimaciones y los errores,*

*Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.*

*Una vez que la empresa ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, deberá cambiar esa política sólo si se modifica la NIIF para las PYMES o si la entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.*

*A excepción de las circunstancias especificadas en la NIIF para las PYMES, todos los cambios en las políticas contables y las correcciones de errores de un periodo anterior se contabilizan de forma retroactiva. Esto significa que la información comparativa en los estados financieros se reexpresa para reflejar transacciones y hechos conforme a la nueva política contable como si dicha política se hubiera aplicado siempre, y que los errores de un periodo anterior se corrigen*

*Políticas Contables, Estimaciones y Errores en el periodo en que se produjeron. La aplicación retroactiva de las políticas contables y la re expresión retroactiva de errores de un periodo anterior aumenta la relevancia y la fiabilidad de los estados financieros de una entidad al compararlos en el tiempo y con los estados financieros de otras entidades.*

*Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se*

*encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.*

*Un cambio en una estimación contable es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos. El ajuste puede realizarse en el importe en libros de un activo o un pasivo, o en el gasto que refleja el consumo del activo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.*

*Excepto en circunstancias claramente definidas, los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva. Esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.*

#### **SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES**

*Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una empresa al preparar y presentar estados financieros.*

*Las políticas contables serán seleccionadas y aplicadas de manera uniforme.*

#### **CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES**

*Una empresa cambiara la política contable, solo si el cambio:*

- *Requerido por esta NIIF, o*
- *Da lugar a que los estados financieros proporcionen información fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones.*

#### **APLICACIÓN RETROACTIVA**

*Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva la empresa aplicara la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política se hubiera aplicado por siempre.*

#### **INFORMACION A REVELAR SOBRE UN CAMBIO DE POLITICA CONTABLE**

*Cuando una nueva modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una empresa revelara:*

- *La naturaleza del cambio de política contable*

- *El importe de ajuste para cada política afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida que sea practicable.*

#### **CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

*Un cambio en una estimación contable es un ajuste en libros al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que se obtiene de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos.*

#### **CORRECCIONES DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

*Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la empresa correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:*

- *Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y*
- *Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros*

*Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.*

*En la medida que sea posible la empresa corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:*

- *Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error,*
- *Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.*

*Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la empresa re expresara los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable.*

#### **INFORMACION A REVELAR SOBRE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

*Una empresa revelara la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:*

- *La naturaleza del error del periodo anterior*

- *Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.*
- *En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.*
- *Una explicación si no es practicable determinar los importes revelados en los párrafos anteriores.*

*No es necesario repetir esta información a revelar en los estados financieros de periodos posteriores.*

*Atentamente,*  
CONSTRUCTORA GANGOTENA Y RAMIREZ



Lic. Rita Neacato  
GERENTE GENERAL